

Santa Marta 21/01/2022

Doctora
Verónica Ponce Vallejo
Secretaria General

Asunto: Certificación de verificación de los contratos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP- y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO.

En atención al cumplimiento de lo establecido al numeral 1º y 3º de la Directiva Presidencial No. 01 de 2022 del 17 de enero de 2022, amablemente me permito certificar que una vez consultado el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO para la vigencia 2022, las siguientes personas **NO** tienen contrato(s) suscrito(s) de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión con alguna entidad del Estado:

CANT	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1.	FERNANDO DAVID GONZALEZ VARGAS	9878303
2.	ALBERTO JOSE MOZO ACOSTA	7633026
3.	LINDY GARCIA GOMEZ	1082889426
4.	JAIRO ENRIQUE RODRIGUEZ OLIVERO	12538238
5.	VANESA DEL CARMEN OSPINO MIRANDA	1085229513
6.	JOHANA CECILIA PADILLA RANGEL	39049758
7.	ALBERTO MARIO CUCUNUBA ARIZA	7628565
8.	OMAR ALBERTO PERTUZ RIVEROS	85150623
9.	JORGE CONTRERAS FEBLES	12552832
10.	HERNANDO RAFAEL RODRIGUEZ BARBOSA	85151969
11.	JUAN CARLOS JIMENEZ OROZCO	1082878820
12.	DARIS MORON LOPEZ	1081923488
13.	GUSTAVO ENRIQUE GOMEZ DAZA	85456673
14.	MARLENE ISABEL TONCEL OLIVEROS	36531112
15.	RONALD JOSE CEBALLOS GONZALEZ	7601862
16.	LUIS CARLOS HERRERA SANTIAGO	12550537
17.	SANTIAGO OSPINO FLOREZ	12583217
18.	ELIANA ODETH BORREGO DELACRUZ	57448701
19.	JAIME STEVE ARREGOCES SANCHEZ	4981207
20.	YAMILE ROJAS MORA	39612855
21.	REMEDIIO BEATRIZ GOMEZ RICO	45546375
22.	OMAR ALBERTO LOPERA MARIN	1084742014
23.	LIBIA MARTHA PEREZ PERTUZ	57428944
24.	DAIRO CESAR PADILLA PEREZ	7600484



25.	JAIME ALFREDO MUGNO NUÑEZ	12559010
26.	MABIS YANNETH FERNANDEZ ARAUJO	57444306
27.	ADALBERTO ANTONIO PEÑARANDA REALES	12560918
28.	HOLMES ENRIQUE FARELO AROCA	15248881
29.	YASSIR EMILIO FONSECA ZAMBRANO	8648059

Del mismo modo, certifico que una vez consultado el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO para la vigencia 2022, las siguientes personas **SI** tienen contrato(s) suscrito(s) de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión con alguna entidad del Estado:

CANT	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	NOMBRE ENTIDAD(ES)	No. CONTRATO
1				

De acuerdo con lo anterior y una vez verificada la necesidad, la naturaleza del contrato a suscribir, así como las obligaciones que de él se derivan, en mi calidad de Subdirector del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira encuentro que el (la) contratista que prestará sus servicios en esta dirección o jefatura, tiene la capacidad e idoneidad para ejecutar el contrato a suscribir con el SENA.

Cordialmente;

Gilberto Campo Becerra
Subdirector